



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
CD-DIR.RRHH. N° 027/2024-2025

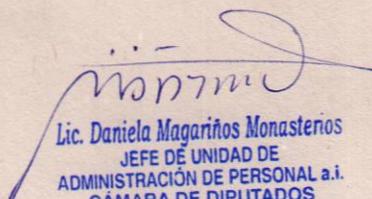
LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN ATENCIÓN AL COMUNICADO DGTHSO-013/2025 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO ,EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, **COMUNICA** A TODO EL PERSONAL DE ESTE ENTE CAMARAL, QUE ANTE EL PARO DE TRANSPORTE MOVILIZADO DECLARADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, DE MANERA EXCEPCIONAL SE DISPONE TOLERANCIA EN EL INGRESO DE LA JORNADA LABORAL DE UNA HORA MIENTRAS DURE EL PARO INDEFINIDO.

LOS BENEFICIARIOS DE DICHA TOLERANCIA DEBERÁN COMPENSAR EL TIEMPO UTILIZADO EL MISMO DÍA, AL CULMINAR LA JORNADA, DEBIENDO REGISTRAR LA HORA DE SALIDA A HORAS 17:30.

LA PRESENTE DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME DISPONE EL PARÁGRAFO I DEL ART. 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ATENTAMENTE:

LA PAZ, 10 DE ABRIL DE 2025


Lic. Daniela Magariños Monasterios
JEFE DE UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL a.i.
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Abg. Ariel Brus Mamani Licidro
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

